



SECYC
Sociedad Española
de Cabeza y Cuello



Normas generales para el envío de resúmenes y/o casos clínicos del III Congreso Multidisciplinar de Tumores de Cabeza y Cuello para MIR y adjuntos jóvenes

Todos los autores que deseen presentar Comunicaciones y/o Casos Clínicos para el III Congreso de Residentes en Tumores de Cabeza de Cuello deben realizarlo enviando un mail a la siguiente dirección de correo electrónico ttcc@serini3.es, debiendo constar en el asunto “[abstract congreso residentes](#)” o “[caso clínico congreso residentes](#)”

El Comité Científico será responsable de seleccionar los mejores resúmenes de Comunicaciones y Casos Clínicos originales.

Las mejores Comunicaciones y Casos Clínicos serán presentados de forma oral por alguno de los autores de forma breve en las sesiones científicas del Congreso que se realizará en Barcelona los días 5-6 de marzo de 2020.

Los resúmenes de las Comunicaciones y los Casos Clínicos aceptados serán publicados en el Libro de Comunicaciones del Congreso.

Las Comunicaciones y Casos Clínicos deben ser originales, nunca antes publicadas o presentadas.

Temas

Las Comunicaciones y Casos Clínicos podrán referirse a cualquier faceta de los Tumores de Cabeza y Cuello (epidemiología, diagnóstico, tratamiento, pronóstico...), y deberán encuadrarse necesariamente dentro de uno de los siguientes epígrafes:

- 1- Enfermedad local y localmente avanzada

2- Enfermedad recurrente/metastásica

3- Tumores poco frecuentes

Todos los resúmenes de Comunicaciones científicas y Casos Clínicos deben enviarse antes del [31 de Enero del 2020.](#)

Participantes

Las Comunicaciones y Casos Clínicos deberán estar elaborados por un residente o especialista en formación en sus primeros 5 años de Oncología Médica, Oncología Radioterápica, ORL, o Cirugía Máxilo-facial. Pueden presentarse Comunicaciones y Casos con un enfoque multidisciplinar en el que participen autores de distintas especialidades.

Se admiten como máximo 10 autores en las Comunicaciones y 4 en los Casos Clínicos.

El primer autor (autor presentador) deberá figurar con nombre y dos apellidos completos.

Se debe incluir la Comunicación o Caso Clínico dentro de uno de los temas expuestos anteriormente y hacerlo constar en el documento.

Una vez que el Comité de Evaluación haya valorado todas las Comunicaciones y Casos Clínicos recibidos, se seleccionarán los mejor puntuados, que serán presentadas oralmente en el Congreso (dos comunicaciones y dos casos clínicos por mesa). El resto de trabajos aceptados serán expuestos en forma de e-póster.

La organización podrá rechazar cualquier Comunicación o Caso Clínico que no se adapte a cualquiera de las normas expuestas o que no alcance una calidad o interés mínimo.

Se notificará al primer autor que la Comunicación o el Caso si este ha sido aceptado. El primer autor deberá hacer extensiva esta información al resto de autores.

La participación implica la aceptación de estas bases y la cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación de su contenido.

Normas para la elaboración de resúmenes de Comunicaciones

Los resúmenes de las Comunicaciones deberán estar estructurados de la siguiente manera: **Título, Autores, Filiación** (indicando el Servicio y el Centro de Trabajo y en caso

de haber distintas filiaciones utilizará asteriscos para asociarse a ellos) y **Texto** con los siguientes apartados:

- Introducción y Objetivos
- Material y Metodos
- Resultados
- Conclusión

Los resúmenes tendrán un máximo de 300 palabras (1.800 caracteres aproximadamente incluyendo caracteres con espacios).

Tipos de presentación:

1. Comunicaciones Orales

Las Comunicaciones seleccionadas para la presentación oral se asignarán a una de las Sesiones Científicas.

El primer autor será el encargado de realizar la exposición y deberá estar inscrito en el Congreso. Si por algún motivo no pudiera asistir al Congreso delegaría en el siguiente autor para la exposición.

En el e-mail donde le comunicaremos el día y la hora donde se presentará su comunicación le informaremos del tiempo estimado y del número de diapositivas que podrá utilizar.

La exposición se realizará exclusivamente en proyección mediante ordenador, utilizando el programa de Microsoft PowerPoint.

Deberá entregar la presentación en un "*pen-drive*" antes de su exposición.

El primer autor de la mejor comunicación oral recibirá un premio tal como se explica más adelante.

2. Pósters

Los pósters se expondrán durante la reunión en formato electrónico en pantallas táctiles.

Los pósters deberán estar estructurados de la siguiente manera: **Título, Autores, Filiación** (indicando el Servicio y el Centro de Trabajo, en caso de haber distintas filiaciones utilizará asteriscos para asociarse a ellos) y **Texto** con los siguientes apartados:

- Introducción y Objetivos

- Material y Métodos
- Resultados
- Conclusión

Pueden utilizarse gráficos, tablas o figuras.

La configuración recomendada es la misma que la de la SEOM:

- Título entre 80 y 100 puntos. No obstante, en caso de tratarse de un título muy largo, se podrá reducir el tamaño oportuno.
- Las instituciones a las que pertenecen los autores, indicando Servicio y Centro de Trabajo (se recomienda que estén entre 30 y 36 puntos).
- Texto: Se recomienda entre 36 y 40 puntos aunque en el caso de textos largos se puede usar 32 o hasta 28 en casos aislados.
- Identificación: Los posters deben identificarse con el área temática o sección a la que ha sido asignado por el comité científico
- Referencias, bibliografía: Se recomienda entre 24 y 30 puntos.

El autor principal o uno de los autores deberá estar presente en el congreso para contestar a las posibles preguntas de los asistentes.

Normas específicas para la elaboración de casos clínicos

Entrega de originales de casos clínicos

En una primera página aparecerán los siguientes datos:

- Título del caso
- Nombre y dos apellidos del autor principal, que deberá ser residente de Oncología Médica, Oncología Radioterápica, ORL o Cirugía Maxilofacial.
- Nombre y dos apellidos de los colaboradores, por orden de su participación en el caso, y haciendo constar su especialidad, con un máximo de cuatro.
- Nombre de la persona de contacto, con teléfono móvil y correo electrónico.
- Servicios y Centro de trabajo al que pertenecen los autores, con dirección y teléfono.

Texto:

- El caso clínico deberá poder encuadrarse en las distintas patologías que se citan en estas bases.
- Se presentará en páginas aparte de la de datos. Irá precedido por el título, que debe hacer referencia a las principales manifestaciones clínicas con las que se inició la enfermedad sin ofrecer el diagnóstico.

- El texto se presentará en Word, con cuerpo de letra 12 e interlineado sencillo. La extensión del mismo será de un máximo de 1.500 palabras.
- Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso. Se deben eliminar los nombres de hospitales, instituciones o servicios concretos.
- El caso se estructurará en diferentes epígrafes siguiendo el orden lógico de exposición: Anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, anatomía patológica, diagnóstico, tratamiento y evolución. Al final del caso clínico se añadirá una discusión breve de aproximadamente 15 líneas de texto. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando el resultado de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.

Bibliografía:

- Se citarán como máximo 5 referencias. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver.
- Las referencias aparecerán en el texto con un número entre paréntesis; las citas se recogerán al final del texto por orden de aparición.

Palabras clave:

- En cada caso clínico se destacarán cinco palabras clave, con las que se pueda identificar fácilmente cada trabajo y hagan posible una búsqueda rápida.

Tablas y/o figuras:

- Se presentarán en hoja aparte, debidamente numeradas y con su pie de foto o título correspondiente. El número máximo será de cuatro.
- Las imágenes se enviarán en formato electrónico. Las características deben ser las siguientes: tamaño mínimo 10 x 8 con resolución 300 píxeles/ pulgada. Si el número de figuras aportado excede de lo señalado en estas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas las figuras o tablas.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito y firmado por el enfermo, pero se recomienda no hacer uso de este tipo de imágenes

Todos los casos clínicos serán examinados por el Comité Científico y son susceptibles de ser eliminados o modificados.

Desarrollo y calendario

La fecha límite para la recepción de Comunicaciones y Casos Clínicos será el **31 de enero de 2019**. Los trabajos se enviarán al correo electrónico del TTCC (ttcc@serini3.es) y será confirmada su recepción por correo electrónico.

El Comité Científico revisará y calificará las Comunicaciones y los Casos recibidos y elegirá los que se presentarán en el Congreso por alguno de sus autores de forma breve tal y como se les indicará. Se valorará especialmente el carácter multidisciplinar del planteamiento.

Se recuerda que hay un premio específico al mejor caso clínico.

Todas las Comunicaciones y los Casos presentados y aceptados por el Comité Científico se publicarán en el libro del Congreso.

Premios

Se otorgarán los siguientes premios:

- 1º premio a la Mejor Comunicación Oral de 500 euros
- 2º premio a la Mejor Comunicación Oral de 300 euros
- 1º premio al Mejor Caso Clínico de 250 euros
- 2º premio al mejor Caso Clínico de 200 euros

Todos los trabajos y casos clínicos seleccionados recibirán un diploma acreditativo y serán publicados en la página Web del TTCC/GEORCC. Los premios se comunicarán en la Newsletter del TTCC/GEORCC.

El Comité se reserva el derecho de dejar desierto cualquiera de los premios.